

2. Autoridades y personal

Consejería de Administración Pública e Interior

2922 ORDEN de 22 de marzo de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso de méritos para el acceso a la Función Pública Regional en la categoría laboral de: Auxiliar Sanitario-Enfermería.

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso de méritos para el Acceso a la Función Pública Regional en la Categoría laboral de: Auxiliar Sanitario-Enfermería, convocadas por Orden de esta Consejería de fecha 28 de diciembre de 1987, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 27 de febrero de 1988, número 48.

DISPONGO

Primero

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual se encuentra expuesta para su consulta en la Oficina de Información de la Comunidad Autónoma sita en Avenida Teniente Flomesta, sin número, y en la Dirección General de la Función Pública, sita en calle Luis Fontes Pagán, sin número, de esta capital, sin que exista exclusión de ninguno de ellos.

No obstante los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse de oficio o a petición del interesado.

Segundo

Conforme a lo establecido en el Decreto Regional 86/1984 de 26 de julio sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, modificado y ampliado por Decreto número 33/1986, de 3 de abril, y actualizada la cuantía de las indemnizaciones por el Decreto número 31/1987 de 14 de mayo, se determina la categoría cuarta para el Organismo de Selección de esta Convocatoria, estableciendo en tres el número máximo de asistencias a devengar, con la limitación que determina el artículo 29.4, del Real Decreto 1.344/84, de 4 de julio, y Decreto Regional 33/1986 de abril.

Murcia, 22 de marzo de 1988.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael María Egea Martínez.**

2923 ORDEN de 21 de marzo de 1988, de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se resuelve la convocatoria para la provisión mediante libre designación; plazas vacantes de la Administración Regional, dependientes de la Consejería de Bienestar Social.

Visto lo dispuesto en el Decreto 57/1986, de 27 de junio de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y provisión de puestos de la Administración Regional.

Vista la Orden de la Consejería de Administración Pública e Interior de 18 de enero de 1988 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 1-2-88) por la que se convoca para su provisión mediante el sistema de libre designación, distintas plazas de esta Administración Regional, así como la propuesta de nombramiento formulada por la Consejería de Bienestar Social.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.2.d) de la ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia,

ACUERDA:

Primero

Nombrar por el sistema de libre designación, y para las plazas que se indican, a aquellos funcionarios relacionados en el Anexo I de esta Orden.

Segundo

Declarar vacante la plaza que se indica en el Anexo II de esta Orden.

Tercero

Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión, deberán realizarse conforme a lo previsto en la Base Sexta de la Orden de Convocatoria, para lo cual las distintas Secretarías Generales deberán formalizar las «Hojas de Enlace» respectivas, rellenando, en todo caso, la casilla correspondiente a compatibilidad, según lo prevenido en el artículo 1.º de la Ley 53/1984, y el artículo 3º.2 de la Disposición Transitoria Novena de la misma Ley, en cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 10 de abril.

Contra la presente Orden podrá interponer recurso de reposición en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Murcia, 21 de marzo de 1988.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Rafael María Egea Martínez.**

ANEXO I

Consejería de Bienestar Social

Apellidos y nombre: Madrigal de Torres, Pedro. Plaza: Secretario Técnico. Nivel: 28. Dedicación: Exclusiva. Unidad Orgánica: Instituto Regional de Servicios Sociales. Código: ST00002.

Apellidos y nombre: Ródenas Ruiz, Isidro. Plaza: Jefe de Servicio de Personal y Asuntos Generales. Nivel: 26. Dedicación: Exclusiva. Unidad Orgánica: Instituto Regional de Servicios Sociales. Código: JS00085.

Apellidos y nombre: Torregrosa Gallud, Mercedes. Plaza: Asesor Jurídico. Nivel: 26. Dedicación: Exclusiva. Unidad Orgánica: Servicio Regional de Servicios Sociales. Código: A100068.

Apellidos y nombre: Del Rey Carrión, Isabel. Plaza: Asesor Técnico. Nivel: 23. Dedicación: Exclusiva. Unidad Orgánica: